

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 027

FECHA: Armenia, Miércoles 2 de diciembre de 2011

HORA: 8 a.m.

LUGAR : Sala del Consejo

ASISTENTES: **Alfonso Londoño Orozco**
Rector
Orlando Salazar Salazar
Vicerrector Académico
Magda Ivonne Pinzón Fandiño
Decana Facultad de Ciencias Agroindustriales
Eduardo Arango Posada
Decano Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías
Fabiola Restrepo Sánchez
Decana Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
José Fernando Echeverry Murillo
Decano Facultad de Ingeniería
Gilberto García Zuluada
Delegado Facultad de Ciencias de la Salud
William García Rodríguez
Decano Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes
Arlés López Espinosa
Decano Facultad de Educación
Luís Hernando Hurtado Tobón
Representante de los Directores de Posgrado
José Joaquín Vila Ortega
Representante de los Docentes
Hernán Celis Rincón
Representante de los Estudiantes
Franceline Barrero Rendón
Secretaria General

AUSENTES: **Roberto Estefan Chehab**
Decano Facultad de Ciencias de la Salud
Patricia Landázuri
Vicerrectora de Investigaciones

Nelly Restrepo Sánchez
Jefe Oficina Asesora Admisiones, Registro y Control Académico
Adriana González Gallego
Técnico Administrativo

- 1. VERIFICACION DEL QUÓRUM
- 2. ORDEN DEL DÍA
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

CONSEJO ACADÉMICO ACTA No. 027

3.1 Acta No.017 del 14 de octubre de 2011

4. SELECCIÓN DE ADMITIDOS PRIMER PERIODO AÑO 2012

5. AÑO SABÁTICO

5.1 Oficio con radicación No.8881 del 18 de octubre de 2011, remitido por el vicerrector académico, Orlando Salazar Salazar, mediante el cual envía documentación de los profesores Oscar Marino García Arias y Ramiro García Arias, del programa de Tecnología en Electrónica, relacionada con su solicitud de año sabático.

5.2 Oficio con radicación No.8845 del 14 de octubre de 2011, remitido por el vicerrector académico, Orlando Salazar Salazar, mediante el cual envía documentación del profesor Jorge Luís Duque Valencia, del programa de Medicina, relacionada con su solicitud de año sabático.

5.3 Oficio con radicación No.9116 del 28 de octubre de 2011, remitido por el vicerrector académico, Orlando Salazar Salazar, mediante el cual envía documentación de los profesores James Ramírez Lozano y Carlos Alberto Montes Salazar, del programa de Contaduría Pública, relacionada con su solicitud de año sabático.

5.4 Oficio con radicación No.9695 del 25 de noviembre de 2011, remitido por el vicerrector académico, Orlando Salazar Salazar, mediante el cual envía documentación del profesor Germán Giraldo Giraldo, del programa de Ingeniería de Alimentos, relacionada con su solicitud de año sabático.

6. CORRESPONDENCIA

6.1 Oficio No.15405 del 25 de noviembre de 2011

6.2 Oficios Nos.9755 y 9694 del 25 y 29 de noviembre de 2011, remitido por el vicerrector académico.

7. INFORMATIVO

7.1 Oficio No.15406 del 25 de noviembre de 2011

7.2 Oficio No.15418 del 25 de noviembre de 2011

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Secretaria General Franceline Barrero Rendón, informó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir. Esta sesión fue presidida por el señor Rector Alfonso Londoño Orozco.

2. ORDEN DEL DÍ

CONSEJO ACADÉMICO ACTA No. 027

La secretaria general leyó el orden del día, el señor Rector lo sometió a consideración y fue aprobado. El consejero William García Rodríguez informó que la consejera Isabel Bernal Escobar, desde la sesión de hoy, ya no hará parte del Consejo Académico por cuanto presentó renuncia como directora del programa de Filosofía.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

3.1 Acta No. 017 del 14 de octubre de 2011

El señor Rector sometió a revisión el acta referenciada, página por página. En la página 3, segundo párrafo, el consejero Luis Hernando Hurtado Tobón sugirió corregir la frase así: “informó que en el programa se acogieron a lo recomendado”. El señor Rector sometió a consideración el acta No.017 del 14 de octubre de 2011, con la observación propuesta y fue aprobada.

4. SELECCIÓN DE ADMITIDOS PRIMER PERÍODO 2012

El señor Rector inició con el proceso de selección de admitidos para el primer período del año 2012 e invitó para tratar este punto a la funcionaria Nelly Restrepo Sánchez, Jefe de la Oficina Asesora de Admisiones, Registro y Control Académico, quien presentó los listados de inscritos clasificados por programa, ordenando la información en comparativo con el periodo anterior, donde aparecen 496 inscritos menos para el periodo 2012-I. De acuerdo con el puntaje de la prueba de estado, el proceso de selección produjo los siguientes resultados:

Programa de **Medicina**: Inscritos 747 aspirantes para un cupo de admitidos de 40. Se seleccionaron 36 de los aspirantes con pruebas nuevas y ninguno con pruebas antiguas; a los municipios se le asignaron 4 cupos en la siguiente forma: Quimbaya, Calarcá, Sevilla y La Tebaida cada uno con un cupo; por población vulnerable se asignaron 3 cupos: 1 cupo por desplazados, 1 cupo por indígenas y 1 cupo por afrodescendientes. El total de admitidos fue finalmente de 43. Quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

Para el curso de **Premédico** se seleccionarán los 40 siguientes de la lista de espera según el puntaje de la prueba de estado.

Programa de **Administración de Negocios**: Inscritos 204 aspirantes para un cupo de admitidos de 80. Se seleccionaron 72 de los aspirantes con pruebas nuevas y no hubo seleccionados con pruebas antiguas; por municipios se asignaron 8 cupos en la siguiente forma: Montenegro, Quimbaya, Calarcá, Sevilla, Génova, La Tebaida, Circasia y Pijao, un cupo cada uno; por población vulnerable y como desplazados se asignaron 2 cupos. El total de admitidos fue finalmente de 82. Quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

Programa de **Contaduría Pública Diurno**: Inscritos 121 aspirantes y el cupo de admitidos es de 40. Se seleccionaron 36 de los aspirantes con pruebas nuevas y ninguna con pruebas antiguas; se asignaron 4 cupos a municipios en la siguiente forma: Quimbaya, Montenegro, Calarcá y Buenavista, un cupo cada uno; por población

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 027

vulnerable se asignó 1 cupo como afrodescendiente. El total de admitidos fue entonces de 41. Quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

Programa de **Contaduría Pública Nocturna**: Inscritos 140 aspirantes para ser admitidos 40. Se seleccionaron 32 de los aspirantes con pruebas nuevas y 4 con pruebas antiguas; a los municipios le fueron asignados 4 cupos de la siguiente forma: Filandia, Calarcá, Montenegro y Circasia, cada uno con un cupo; por población vulnerable se asignaron 2 cupos a desplazados. Total de admitidos 42. Quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

Programa de **Economía**: Inscritos 80 aspirantes para un cupo de admitidos de 45. La consejera Fabiola Restrepo Sánchez sugirió que se abran 2 grupos de 35 estudiantes cada uno. El consejero Orlando Salazar Salazar recordó que el registro calificado se solicitó al Ministerio de Educación para un cupo de 45 y un cambio en este sentido tendría que informarse previamente. Se seleccionaron 40 de los aspirantes con pruebas nuevas y ninguno con pruebas antiguas; a municipios se asignaron 5 cupos en la siguiente forma: La Tebaida, Circasia, Quimbaya, Calarcá y Córdoba, un cupo cada uno; por población vulnerable se asignaron 2 cupos, 1 por afrodescendientes y 1 por desplazados. El total de admitidos fue finalmente de 47. Quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

Programa de **Ingeniería Civil**: Inscritos 349 aspirantes para un cupo de admitidos de 60. Se seleccionaron 53 de los aspirantes con pruebas nuevas y 1 por reserva de cupo; a los municipios se le asignaron 5 cupos en la siguiente forma: Circasia, Calarcá, La Tebaida, Pijao y Quimbaya, un cupo cada uno. A la población vulnerable se le asignaron 3 cupos: 1 por afrodescendientes, 1 por medallistas y 1 por desplazados. El total de admitidos fue entonces de 64 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

Programa de **Ingeniería de Sistemas Diurna**: Inscritos 162 aspirantes para un cupo de admitidos de 70. Se seleccionaron 63 de los aspirantes con pruebas nuevas y ninguno con pruebas antiguas. A los municipios se le asignaron 7 cupos que correspondieron a La Tebaida, Calarcá, Montenegro, Quimbaya, Filandia, Salento y Pijao. Por población vulnerable se asignó 1 cupo, para afrodescendientes. Total de admitidos 71 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

Programa de **Ingeniería de Sistemas Nocturna**: Fueron inscritos 71 aspirantes para ser admitidos 80. Se admitieron los 71 inscritos. El consejero José Fernando Echeverry Murillo sugirió que, en el orden de la lista de espera, se le ofrezca a los de la jornada diurna la posibilidad de ingresar a esta jornada. Se acogió la recomendación.

Programa de **Ingeniería Electrónica**: Fueron inscritos 113 aspirantes para ser admitidos 70. Se seleccionaron 63 aspirantes con pruebas nuevas; a los municipios se le asignaron 7 cupos que correspondieron a Calarcá, Quimbaya, Salento, La Tebaida, Sevilla, Montenegro y Ulloa; por población vulnerable no hubo solicitudes. El total de admitidos fue de 70 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

Programa de **Tecnología en Topografía**: Inscritos 67 aspirantes para un cupo de admitidos de 60, uno de los aspirantes quedó mal inscrito. Con pruebas nuevas se aceptaron 56 aspirantes y 2 con pruebas antiguas; a los municipios se le asignaron 2

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 027

cupos que correspondieron a Calarcá y La Tebaida; hubo una solicitud por población vulnerable correspondiente a población indígena pero quedó dentro de la lista de regulares; los demás cupos se asignaron a municipios. El total de admitidos fue entonces de 60. Los restantes aspirantes quedaron en lista de espera.

Programa de **Licenciatura en Lenguas Modernas Diurna**: Inscritos 185 aspirantes para ser admitidos 80. Se seleccionaron 71 con pruebas nuevas y 1 con pruebas antiguas; por municipios se asignaron 8 cupos en la siguiente forma: Sevilla, La Tebaida, Calarcá, Filandia, Caicedonia, Montenegro, Quimbaya y Salento, cada uno con un cupo; por población vulnerable se asignaron 2 cupos, 1 para indígena y 1 para desplazados. El total de admitidos fueron de 82 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

Programa de **Licenciatura en Lenguas Modernas Nocturna**: Inscritos 101 aspirantes para ser admitidos 50. Se seleccionaron 40 con pruebas nuevas y 5 con pruebas antiguas regulares y 1 prueba antigua por municipio; a los municipios se asignaron 3 cupos así: La Tebaida, Calarcá y Circasia; por población vulnerable hubo un cupo para población desplazada que entró por puntaje regular. El total de admitidos fue de 50 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

Programa de **Licenciatura en Educación Física y Deportes**: Inscritos 124 aspirantes para ser admitidos 80. Se seleccionaron 70 con pruebas nuevas y 2 con pruebas antiguas; por municipios se asignaron 8 cupos en la siguiente forma: Salento, Montenegro, Calarcá, La Tebaida, Quimbaya, Caicedonia, Circasia y Filandia; por población vulnerable se asignó un cupo para afrodescendiente. El total de admitidos fue de 81 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

Programa de **Licenciatura en Biología y Educación Ambiental**: Inscritos 36 aspirantes para un cupo a admitir de 50, por lo tanto se admitieron a todos.

Programa de **Licenciatura en Español y Literatura**: Inscritos 31 aspirantes para un cupo a admitir de 50, por lo tanto se admitieron todos.

Programa de **Licenciatura en Matemáticas**: Inscritos 38 aspirantes y el cupo de admitidos es de 50, por lo tanto se admitieron a todos.

Programa de **Comunicación Social-Periodismo**: Inscritos, 212 aspirantes y el cupo de admitidos es de 45. Se seleccionaron 39 aspirantes con pruebas nuevas, 1 con pruebas antiguas y 1 por reserva de cupo; por municipios se asignaron 5 cupos así: Calarcá, Córdoba, Sevilla, Caicedonia y La Tebaida, cada uno con un cupo; se asignaron 3 cupos a la población vulnerable: 1 para afrodescendientes, 1 para indígenas y 1 para desplazados. El total de admitidos fue entonces de 49 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

Programa de **Trabajo Social**: Inscritos 145 aspirantes y el cupo de admitidos es de 45. Se seleccionaron 40 de los aspirantes con pruebas nuevas y ninguno con pruebas antiguas; se asignaron 5 cupos a municipios de la siguiente forma: Circasia, Calarcá, Montenegro, Caicedonia y Sevilla, cada uno con un cupo; la población vulnerable quedó

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 027

admitida dentro del proceso normal. El total de admitidos fue de 45 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

Programa de **Filosofía**: Inscritos 19 aspirantes y el cupo de admitidos es de 40, por lo tanto se admitieron todos.

El señor Rector recomendó hacer un mayor trabajo de divulgación de este programa en los colegios, tal como lo hizo el programa de Topografía; además indicó que no se sabe de los 19 inscritos cuantos pasarían al segundo semestre, lo cual tiene repercusiones en el equilibrio financiero de la Universidad.

Programa de **Biología**: Inscritos 138 aspirantes y el cupo de admitidos es de 80. Se seleccionaron 71 de los aspirantes con pruebas nuevas y 1 con pruebas antiguas; se asignaron 8 cupos a municipios de la siguiente forma: Calarcá, Circasia, Montenegro, La Tebaida, Caicedonia, Sevilla, Quimbaya y Génova, cada uno con un cupo; no hubo solicitud de cupos para la población vulnerable. El total de admitidos fue entonces de 80 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

El señor Rector recomendó ofrecer a los estudiantes, que quedaron en esta lista de espera, considerar la opción de la Licenciatura en Biología.

En el Programa de **Física** se presentaron 24 aspirantes y el cupo a admitir es de 40, por lo tanto se admitieron todos.

Programa de **Química**: Inscritos 57 aspirantes y el cupo de admitidos es de 60, por lo tanto se admitieron todos.

Programa de **Tecnología en Electrónica Diurna y Nocturna**: Inscritos 17 aspirantes para diurna y 16 aspirantes para nocturna. El cupo de admitidos es de 50 en cada jornada. El consejero Eduardo Arango Posada informó que se hizo un gran esfuerzo de divulgación en los colegios, por parte de los profesores y directivos del programa, y sin embargo no aumentó la inscripción. Así mismo recordó que está pendiente la oferta que se les hará a los estudiantes que están en lista de espera de Ingeniería Electrónica e Ingeniería de Sistemas. El señor Rector leyó la comunicación de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías donde solicitan integrar las dos jornadas en un horario único. De igual manera recalcó que este año se hará el último intento con este programa, de lo contrario, de no aumentar las inscripciones se debe proponer el cierre de una de las jornadas.

Programa de **Ingeniería de Alimentos**: Inscritos 66 aspirantes y el cupo de admitidos es de 50. Se seleccionaron 44 de los aspirantes con pruebas nuevas y 1 con pruebas antiguas; se asignaron 5 cupos a municipios de la siguiente forma: Calarcá, Circasia, Salento, Alcalá y Montenegro, cada uno con un cupo; a la población vulnerable se le asignó 1 cupo para población indígenas. El total de admitidos fue de 51 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

La funcionaria Nelly Restrepo Sánchez recordó que en la Metodología a Distancia las inscripciones se ampliaron hasta el 9 de diciembre, luego se hará la admisión para aquellos casos donde se pueden formar grupos con más de 25 estudiantes, además el

CONSEJO ACADÉMICO ACTA No. 027

proceso de matrículas se iniciará solamente con los aspirantes que presenten completos los documentos. El consejero Arlés López Espinosa comentó que le preocupa la situación de la Licenciatura en Pedagogía Social en Buenaventura, en donde solo hay un grupo en quinto semestre; recordó que ya se tiene el registro calificado, pero el semestre anterior no hubo inscritos. El señor Rector señaló que hay tiempo para analizar la situación en los periodos siguientes.

El consejero William García Rodríguez leyó una comunicación del director del Instituto de Bellas Artes, con la cual solicita un cambio en el calendario académico, para el primer semestre de 2012, en esa dependencia; propone que las actividades vayan desde el 6 febrero de 2012 al 1 de junio del mismo año. El señor Rector sugirió que como estas actividades corresponden a la educación no formal que Bellas Artes ajuste las fechas según sus necesidades. Fue aprobada la solicitud.

5. AÑO SABÁTICO

El señor Rector comentó que se abrieron las convocatorias para el año sabático en 4 Facultades: Ciencias Básicas y Tecnologías, programa de Tecnología Electrónica; Ciencias de la Salud, programa de Medicina; Ciencias Económicas y Administrativas, programa de Contaduría y Ciencias Agroindustriales, programa de Ingeniería de Alimentos.

5.1 Oficio con radicación No.8881 del 18 de octubre de 2011, remitido por el vicerrector académico, Orlando Salazar Salazar, mediante el cual envía documentación relacionada con su solicitud de año sabático de los profesores Oscar Marino García Arias y Ramiro García Arias, del programa de Tecnología en Electrónica.

El consejero Orlando Salazar Salazar comentó que de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías, programa de Tecnología Electrónica, llegaron las solicitudes de año sabático para los profesores Ramiro García Arias y Oscar Marino García Arias; indicó además que el Consejo de Facultad dio el aval al profesor Ramiro García Arias y negó la solicitud de Oscar Marino García Arias por cuanto no cumplía con los requisitos. El consejero Eduardo Arango Posada precisó que al docente Oscar Marino García Arias no se le dio el aval porque, por un lado, no realizó la presentación de la propuesta conforme al Artículo 26 de la norma, y segundo, de acuerdo al Plan de Desarrollo Profesorado, el área de matemáticas no está contemplada. El señor Rector recordó que el año sabático se asigna un cupo por Facultad y además se tiene en cuenta la mayor pertinencia para el programa correspondiente. El Consejo Académico aprobó la recomendación ante el Consejo Superior del año sabático para el docente Ramiro García Arias.

5.2 Oficio con radicación No.8845 del 14 de octubre de 2011, remitido por el vicerrector académico, Orlando Salazar Salazar, mediante el cual envía documentación relacionada con su solicitud de año sabático del profesor Jorge Luís Duque Valencia, del programa de Medicina.

CONSEJO ACADÉMICO ACTA No. 027

El señor Rector comentó que la Facultad de Ciencias de la Salud, programa de Medicina, remitió la solicitud de año sabático del docente Jorge Luís Duque Valencia, pero señaló que este profesor es de medio tiempo y por lo tanto consultó si hay alguna reglamentación en este particular. El consejero Orlando Salazar Salazar confirmó que el año sabático para un docente de medio tiempo corresponde a 6 meses. El Consejo Académico aprobó la recomendación ante el Consejo Superior del año sabático para el docente Jorge Luís Duque Valencia.

5.3 Oficio con radicación No.9116 del 28 de octubre de 2011, remitido por el vicerrector académico, Orlando Salazar Salazar, mediante el cual envía documentación relacionada con su solicitud de año sabático de los profesores James Ramírez Lozano y Carlos Alberto Montes Salazar, del programa de Contaduría Pública.

El señor Rector comentó que la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, programa de Contaduría, remitió las solicitudes de año sabático de los docentes James Ramírez Lozano y Carlos Alberto Montes Salazar. El consejero Orlando Salazar Salazar observó que las hojas de vida de ambos son excelentes, por lo que se utilizó la propuesta de cada uno como el factor de decisión para otorgar el año sabático. La consejera Fabiola Restrepo Sánchez confirmó que la propuesta de trabajo, sobre internacionalización de la economía, del profesor James Ramírez Lozano, fue considerada la más pertinente para la Universidad en estos momentos. El Consejo Académico aprobó la recomendación, ante el Consejo Superior, del año sabático para el docente James Ramírez Lozano.

5.4 Oficio con radicación No.9695 del 25 de noviembre de 2011, remitido por el vicerrector académico, Orlando Salazar Salazar, mediante el cual envía documentación relacionada con su solicitud de año sabático del profesor Germán Giraldo Giraldo, del programa de Ingeniería de Alimentos.

El señor Rector comentó que la Facultad de Ciencias Agroindustriales, programa de Ingeniería de Alimentos, remitió la solicitud de año sabático del profesor Germán Giraldo Giraldo. La consejera Magda Ivonne Pinzón Fandiño señaló que se debe aclarar en el contrato de año sabático, la propiedad intelectual de los artículos publicados y los productos de investigación realizados por el profesor. El Consejo Académico aprobó la recomendación ante el Consejo Superior del año sabático para el docente Germán Giraldo Giraldo.

6. CORRESPONDENCIA

6.1 Oficio No.15405 del 25 de noviembre de 2011

El señor Rector presentó los oficios remitidos por los estudiantes Miguel Santiago Celi Ortiz y otros, con fecha del 25 de noviembre de 2011, con los cuales solicitan autorización para que se les entregue el diploma en las ceremonias de grado de diciembre. El consejero Orlando Salazar Salazar aclaró que estos estudiantes ya tienen los requerimientos y trámites cumplidos, por lo que no habría necesidad de una autorización especial. La consejera Fabiola Restrepo Sánchez señaló que los

CONSEJO ACADÉMICO ACTA No. 027

estudiantes solicitantes ya habían solicitado agilizar estos trámites desde el 13 de octubre, antes de la fecha límite para el trámite de grados para el presente año, lo que los habilita para obtener este beneficio. El señor Rector indicó que estos casos no tienen necesidad de venir al Consejo Académico porque cumplen con los lineamientos dados, del plazo para hacer la solicitud de grado hasta el 14 de octubre del 2011, y sugirió que la secretaría general revise estas solicitudes con los respectivos directores de programa para agilizar el proceso. Aprobado.

6.2 Oficios Nos.9755 y 9694 del 25 y 29 de noviembre de 2011, remitido por el vicerrector académico.

El señor Rector leyó la solicitud de modificación del calendario académico, en cuanto a unas fechas relativas al Doctorado en Educación. Se aprobó.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

La consejera Magda Ivonne Pinzón Fandiño expuso la necesidad autorizar una modificación del plan de estudios del programa de Ingeniería de Alimentos, para evitar inconvenientes con el registro calificado, por fallas en los prerrequisitos diferentes asignaturas. Por lo anterior invitó al director del programa, Diego Arias Gómez, quien explicó que la malla curricular del programa viene presentando dificultades, como la cantidad irregular de créditos asignados a algunos espacios académicos. Aclaró que las cohortes que iniciaron en el 2009 vienen desarrollando el plan de estudios sin prerrequisitos, de conformidad con el documento maestro que se envió al Ministerio de Educación. Indicó además que el Consejo Curricular del programa revisó el plan de estudios y propuso cambios en las denominaciones de los espacios académicos, la asignación de códigos y los prerrequisitos, tal como deben aparecer en Academusoft. Seguidamente le expuso a los consejeros los cuadros con el rediseño del plan de estudios.

El consejero Luis Hernando Hurtado Tobón recomendó tener en cuenta que los programas se vienen poniendo de acuerdo en la secuencia que deben tener las asignaturas del área de matemáticas, que algunos pueden ser comunes a varios programas. El consejero José Fernando Echeverry Murillo indicó que hay asignaturas que son comunes a otros programas de ingeniería, incluyendo los mismos créditos y códigos. El profesor Diego Arias Gómez indicó que los espacios académicos relativos a investigación serán homologadas a través de los trabajos en los semilleros de investigación.

El señor Rector manifestó que, dentro del principio de crear instancias de flexibilidad para los estudiantes, se presentó este primer ajuste al plan de estudios del programa de Ingeniería de Alimentos pero queda el compromiso de profundizar en la modificación de la malla curricular, integrando procesos transversales con otros programas y precisando parámetros sobre investigación y áreas complementarias. Los consejeros acordaron que la modificación de los requisitos de la malla curricular del programa de Ingeniería de Alimentos aplica para los estudiantes antiguos y nuevos que ingresan a dicho

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 027

programa. Así mismo se sometió a consideración el proyecto de acuerdo de modificación parcial del plan de estudio del programa y fue aprobado.

El consejero José Fernando Echeverry Murillo sometió a consideración unas modificaciones menores al plan de estudio del programa de Topografía. El consejero Orlando Salazar Salazar indicó que la modificación tiene que ver con el ajuste de algunos créditos y de requisitos. Fue invitado para la sustentación el director del programa de Topografía, Gonzalo Jiménez Cleves, quien expuso los cambios propuestos a nivel de las áreas básicas, la integración de algunas asignaturas en los núcleos comunes de las ingenierías, así como la separación, del cuerpo central del currículo, de las asignaturas electivas complementarias, obligatorias institucionales y obligatorias de ley, del cuerpo central del currículo. El señor Rector sometió a consideración el proyecto de acuerdo por medio del cual se modifica el plan de estudios del programa de Topografía y fue aprobado.

El consejero Eduardo Arango Posada consultó sobre la modificación del Acuerdo No. 006. El señor Rector expresó que en el día de ayer se repartió el borrador de la propuesta y recomendó traerlo para su discusión en la próxima sesión. El consejero Arlés López Espinosa sugirió no modificar el Acuerdo 006 sino aplicar unas normas excepcionales para casos específicos, sobre todo de aquellos estudiantes de últimos semestres que requieren culminar su plan de estudios. El consejero Hernán Celis Rincón sugirió que se aplique la norma a los estudiantes que llevan aprobado el 70% del plan de estudio. El señor Rector sometió a consideración la propuesta de no modificar el acuerdo 006 y resolver más bien casos excepcionales. Fue aprobada.

La consejera Fabiola Restrepo Sánchez comentó que a cada uno de los consejeros se le enviará la propuesta de la Maestría en Administración, para su estudio y análisis.

Se dio por terminada la sesión a las 10:50 AM

Alfonso Londoño Orozco
Rector

Franceline Barrero Rendón
Secretaria General